

EDICTO

№ Edicto: 12129

Carátula: VIDELA, ROLANDO DARIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01545-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6159

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, con asiento en calle Laprida Nº 292, Nivel 3, de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Rolando Darío Videla, DNI Nº 10.994.701, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "VIDELA, ROLANDO DARÍO S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA" - Expediente Nº VI-01545-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 3 de febrero de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-001098